

CENSURA Y LITERATURA VASCA

Joan Mari Torrealdai

Introducción

La censura, como sistema de control que es, es un instrumento al servicio del poder. En el caso que estudiamos, al servicio de un poder totalitario. La censura, pues, es un instrumento de control y de represión al servicio del poder franquista. Y por ello, pienso que únicamente explicable dentro del marco más amplio de la represión, y pertinentemente analizable únicamente dentro de las coordenadas ideológicas, políticas, socioculturales y lingüísticas del franquismo. No quiero con esto negar la autonomía del estudio de la censura en sí misma sino que insisto en el contexto global, en el sistema represivo del Estado.

Creo que la larga cita de Joxe Azurmendi recoge bien lo que estoy tratando de decir. La historia que J. Azurmendi nos cuenta es 'nuestra historia', la historia del escritor de la posguerra que se asomó a la literatura allá por los años 50. Antes lo habían pasado aún peor, como luego veremos.

En esta estampa que nos pinta Joxe Azurmendi¹ hay muchos elementos que más tarde analizaremos de forma sistemática y con más detención. Por ahora me interesa destacar los trazos más gruesos:

- la represión se extiende al conjunto de la vida social
- la marginación social y cultural del euskera. El desamparo institucional, legal, lingüístico de la lengua vasca y del escritor en esta lengua
- el corte histórico de la guerra. Ruptura generacional
- el corte geográfico. Exilio interior, la diáspora y las catacumbas
- la voluntad decidida de recuperación del escritor vasco y el renacimiento tardío, lento y dificultoso.

1. Azurmendi, J., "Prólogo", *Euskal Idazleak, Gaùr / Historia social de la Lengua y Literatura Vascas* (Oñati: Jakin, 1977): 51-54.

“1950-1960: aguardando el amanecer

Esta es la literatura del hidalgo vascongado. Aquel que dicen que se murió de hambre. Heredero —parece— del otro, del señor aquel de Alzate. Aquí, en Euskadi, no acaba de morir. Ni muere, sino vive, de hambre. Resucita cada día más, duplicado y triplicado. Es difícil decir en virtud de qué extraño misterio.

También el escritor vasco es una extraña especie, que por estas tierras puede toparse a veces, los días de niebla. Que de turbio en turbio ha de pasar los días de su vida, sin siquiera poder regalar generosamente su fuerza de trabajo. El papel está caro. Manchado de cuatro letras en euskera, más caro, carísimo. Por ser usted conspirador o algo así. Escriba usted en euskera un telegrama. La señorita le dirá que qué es eso, que eso no es una lengua, que usted ha empleado un código en clave inútil y que tiene que pagar tanto y tanto. Y parece que la señorita lleva razón, por un decreto de 1896, que dice que prohíbe el uso del euskera en Correos y Telégrafos...

El escritor vasco es el artista inesperado que escribe en una lengua que no existe y es, sin embargo, entendido, por los que tienen que entenderle.

Usted se acuerda de que leyes y decretos y demás bulas hay muchos: que prohíben el euskera en Correos y Telégrafos, que prohíben el euskera en las escuelas, que prohíben el euskera en los sermones, que prohíben el euskera en la enseñanza del Catecismo a los niños... Y usted dice que apañaditos estamos sí hacemos caso de tanta ley. Y al decir usted eso, se encuentra ya en el camino de la santidad y de la perfección. Pues, como escritor vasco, se va a pasar usted la vida diciendo ¡que ya, ya!...

Ya veo: usted no querrá hacer caso de esas leyes. Pero sí que ellas de usted.

Toda su existencia desde hoy se moverá en el límite extremo de la legalidad, al margen mismo del derrumbadero. Usted escribe un novenario para rescatar las pobres ánimas del purgatorio —en euskera, bien entendido— y usted es, cuando menos, altamente sospechoso de simpatías rojo-separatistas. No olvide que usted pertenece a una provincia oficialmente declarada traidora. Oficialmente declarada provincia, en primer lugar. Por mucho que usted crea que pertenece a una nación, a la nación vasca. Usted puede pensar eso, porque el general dice que en España hay libertad de pensamiento, pero hará mejor en no pensarlo muy alto. Podrían oírsele. Libertad de ser oído no hay.

Pero hay una clásica tradición muy española que habla del *borrico vizcaíno*. Y usted, hijo de carlistas, hijos de carlistas, hace honor a la tradición. Con su fidelidad de siempre y a pesar de los pesares, escribe su novena por las santas ánimas del purgatorio.

Escribir unas páginas no es difícil. Usted lo ha aprendido, incluso gracias a la generosidad del nuevo Estado. Y gracias a una maestro sádico apodado ‘Beltza’ en el pueblo, el Negro, que no se sabe de dónde vino, a quien se saluda brazo en alto. Seis años tenía usted cuando llegó a la escuela. La letra, que con sangre entra, bien que le entró a usted, mientras a ratos cantaba que si Isabel y que si Fernando, y que si empezaba a amanecer. Nunca acababa de amanecer. Pero eran los únicos minutos

agradables de clase. Cantando: “...si te dice que Caín, me fuin, al puesto que tengo allin”. Bien, usted aprendió a hablar en español. Que es lo que se debe. Ya puede usted escribir unas páginas.

Muy bien.

Usted escribe sus páginas y se va usted ahora a recorrer las oficinas de Información y Turismo; amplíe usted los pasillos de sus inacabables paciencias, vea por qué puerta amanece. Usted ha escrito una serie de páginas, pero ¿ha escrito usted también alguna idea? No está mal. Tal vez podrá usted publicar un tercio de su idea. Exactamente el tercio que no era suyo y no era idea. En caso contrario, puede usted tratar de ver si la censura es más amable en Bilbao, o en Pamplona, o en Vitoria, o en San Sebastián. Si no, usted se coge los papeles y en Bayona todavía es posible publicar un misal en euskera, sin ser por eso terrorista. Y en México, dice que incluso se pueden publicar poesías vascas.

Pero el año de gracia 1950 y pico, no-sé-cuantésimo de la Victoria, usted y otros ‘borricos’ han conseguido, al fin, que algunas cositas puedan publicarse en euskera. La Diputación, y el señor Censor, el mismísimo Delegado del Movimiento y otros señores, que son amigos del amigo de su amigo, aquel que es bibliotecario, que fue requeté en el Tercio de la Virgen de Valbanera —el pobre estaba de vacaciones cuando civilmente le estalló la guerra— pues hacen la vista gorda, por no molestarse con el amigo de su amigo. Además, ya no vale la pena. El Su Santidad del Vaticano, el príncipe Pacelli, ha condenado y excomulgado solemnemente por su Santo Oficio a los comunistas y apoya incondicionalmente al nuevo Estado. Se firma el Concordato. La Asamblea de la Naciones Unidas ha permitido establecer embajadas en Madrid. Stanton Griffis llega con el saludo de Truman. Llegan también los créditos del Chase National Bank, del Import-export Bank, que el Congreso norteamericano ha autorizado. España entra en la FAO. España entra en la UNESCO. ¡Bienvenido, Mr. Marshall! Por fin amanece, la noche. Todo va de perlas. Las cosas han cambiado verdaderamente mucho. Usted y los demás ‘borricos’ pueden incluso publicar algunas páginas en euskera. Y no sé lo que pasará, pero fusilados no serán ustedes.

Primero se trata de ir recogiendo los restos que han sobrevivido la guerra y el orden. En este momento tiene usted algunos despistes graves. Por ejemplo, usted se había imaginado, inocentemente, que la guerra ya había terminado. No lo había entendido usted bien. Sí, es verdad que el General así lo ha dicho, pero era para los vencedores. El General habla sólo para los vencedores. Usted no es de esos. La guerra ha terminado. Ahora se llama orden. Orden. Ya lo irá usted aprendiendo.

Eso quiere decir que usted ya puede escribir sobre las ánimas del purgatorio.

Usted escribe sobre las ánimas del purgatorio. Han pasado veinte años desde que estalló la guerra, tan civil. Y resulta que entre tanto ha crecido una generación, que no se interesa absolutamente por las ánimas del purgatorio. Que no sabe ni leer ni escribir en vasco. Que no ha oído nunca ni que haya habido una literatura vasca. Que, en cambio, ha oído constantemente que el vascuence es un dialecto despreciable de aldeanos ignorantes. Que ha sido severamente castigado cada vez que en la escuela —o en la calle— el maestro le ha sorprendido hablando euskera. El ‘Beltza’ aquel. Que se avergüenza de saber euskera. Y cuyos padres no quieren que el hijo hable euskera.

No importa, dice usted: ya los recuperaremos. Y usted escribe. No quiero saber dónde ha aprendido usted a escribir en euskera, porque eso nos llevaría otra vez a los contubernios tan conocidos. Usted escribe. Pero usted se da cuenta de que no existen librerías vascas.

Ninguna revista vasca.

Ninguna publicación.

No puede usted ni hacer publicidad —propaganda ilegal— de sus papeles.

Usted, que además de autor es el editor de sus papeles y el empresario (de sus deudas), se hace también el vendedor de los mismos. Va de casa en casa. Naturalmente, de casa en casa de los trabajadores. Los otros ya lo han aprendido y leen ahora en español. Pero los trabajadores no leen. No tienen dinero para libros.

Usted, que tiene que vender sus papeles a precio de papel, aprende las reglas del marketing ese: primero hay que saber leer para ser lector. El escritor vasco escribe para enseñar a leer. Usted escribe, escribe, escribe. Va de casa en casa. Se vuelve loco. Se muere (en Euskadi se ha muerto unas muchas veces). Unos pocos 'borricos' —de entre los de la tradición clásica— le ayudan. Prudentemente. A distancia. Y poco a poco la gente aprende a leer.

Un día llaman a su puerta unos muchachos. Han aprendido a leer y quieren aprender a escribir. Son estudiantes. Alguno que otro obrero. De noche escuchan Radio París. BBC. Moscú. Praga. Radio Euskadi. Alguien ha encontrado en la biblioteca de la Diputación una gramática vasca. La roba. Es de antes de la guerra. Dale al verbo: *zeniezazkidaken*, *zeniezazkidaketen*... Ustedes no se vuelven locos, porque ya lo estaban.

Hay que buscar libros. Hay que entablar contacto con los autores en exilio. En París. En Londres. En Guatemala dicen que aparece una revista donde colaboran los mejores escritores vascos. En Nueva York sale *Argia*. Al fin se enlaza con el famoso contubernio. Consiguen las revistas. Las reparten. Aprenden a escribir. Enseñan a leer. Entablan contacto con autores vasco-franceses. Con el monje y con el anarco-fascista anticlerical. Ya son un puñado. Van a las huelgas. Hablan con los grupos de danzas. Se revientan, monte arriba, con los montañeros. Visitan a los curas. Cenán con el viejo carlista. Hablan, discuten. Y un buen día usted descubre el milagro: ya no son un puñado. Son muchos los puñados que en Bilbao, en San Sebastián, en Vitoria, en Eibar, han empezado a moverse.

Mal que bien se reorganiza *Euskaltzaindia*, la Academia de la Lengua Vasca.

Se multiplican las reuniones y las reuniones al margen de las reuniones.

Hay que enseñar a leer. Se intenta crear *ikastolas*.

Hay que crear editoriales, revistas. Surgen *Ixaropena*, *Auñamendi*, *Auspoa*; las revistas *Egan*, *Jakin*, *Oleriti* (las más sin autorización ninguna). Se reeditan clásicos. Se escribe poesía nueva. Teatro. En algún sótano ensayan los actores. Aparece incluso una primera novela. Se traduce: Brecht, Cela, Hemingway...

En los últimos años 50 Euskadi está en ebullición. Euskadi hierve. Social, política, culturalmente. El verano de 1959 se constituye ETA.

Uno de los primeros y más importantes poemas de postguerra se titula *Bizi nahi*: querer vivir. Nacido como debe ser: escrito en Euskadi, publicado en Guatemala.”

1. LA GUERRA Y EL EXILIO

1.1. La guerra

Luis Michelena empieza así la conclusión de su *Historia de la Literatura Vasca*²: “Nuestra guerra —y también, en menor grado, la última guerra mundial por lo que hace al territorio francés— tuvo efectos muy desfavorables sobre las publicaciones en lengua vasca. Esta deficiencia tuvo una compensación parcial en las obras que se editaron en América, en la Argentina y en Guatemala sobre todo”. Todos los historiadores de la literatura vasca concuerdan en la afirmación del corte radical que supuso la guerra en el movimiento cultural de la época anterior. Yo diría que no se alcanza el nivel anterior hasta bien entrados los años 60.

El historiador Martín Ugalde³ insiste en la quiebra grave que produce la guerra en el pujante movimiento de recuperación de la conciencia y lengua vascas que partía de hombres como Arturo Campión, Sabino Arana-Goiri y Resurrección María Azkue: “...ha habido quiebra grave y larga a partir de 1937, cuando, perdida la guerra, y bajo la terrible represión del franquismo, se viene abajo, de un solo golpe, y mediante el terror. Por una parte, el antieuskerismo y el antivasquismo se muestra vengativo, se fusila a los hombres por sólo haber cultivado la lengua o militado en organizaciones culturales vascas; y, por otro, se pierden muchos escritores en flor, bien sea por miedo, porque hasta tener libros escritos en euskera era peligroso, y publicarlos era impensable, o porque, como ocurrió en muchos casos, el escritor se había exiliado. Habrá que esperar que pasen los años, bastantes, para que nazca y crezca en este vacío la generación que no ha conocido la guerra”.

El exilio interior del que habla Martín Ugalde lo estudiaremos más detenidamente —porque es ahí donde se da la censura— en el capítulo siguiente. Pero antes, señalaremos algunos apuntes referidos al exilio vasco propiamente dicho.

2. Michelena, L., *Historia de la Literatura Vasca* (Madrid: Minotauro, 1960), p.157.

3. Ugalde, M., “El exilio en la literatura vasca: Problemas y consecuencias”, *El exilio español de 1939* (Madrid: Taurus, 1978): tomo VI, p.233.

1.2. La diáspora

Una anotación previa a realizar es la siguiente: entre nosotros apenas se habla de exilio interior y exterior. Es más frecuente el siguiente vocabulario: las catacumbas, en referencia a la situación interior. Y la diáspora.

Uno de los hechos más significativos es la huida masiva de la intelligentsia vasca. Algunos huyen a Euskadi Norte, y la mayoría logran instalarse en América Latina, Centroamérica y Suramérica.

Este exilio poco a poco se organiza, sobre todo formando centros vascos o 'euskal etxea'. Y poco a poco vuelve a la acción cultural. Bernardo Estornés Lasa hace el recuento de más de 50 revistas que nacen o renacen a lo largo del exilio en la década de los 40.

Si tenemos en cuenta que el exilio en Euskadi Norte no es tal exilio en sentido estricto, nos queda el exilio americano que ha sido, además, el más importante. Daremos a conocer este exilio de manera muy breve mediante el siguiente texto de Martín Ugalde⁴: *"...las contribuciones más importantes de América a la literatura euskérica fueron, además del clima de libertad que permitió la expansión cultural y política de las colonias vascas y su desarrollo económico, dos centros clave: la editorial Ekin y la revista Euzko Gogoa.*

Ekin ha sido la única editorial vasca que ha venido funcionando desde su creación en 1940, tan pronto llegó el exilio vasco a Buenos Aires, hasta ahora. Ha sido, creo, la única institución cultural de esta significación en todos estos largos años de exilio. Ha editado en euskera y castellano, pero sobre todo en castellano; sin embargo, los temas han sido siempre vascos y de las más diversas disciplinas. Ha sido el faro donde han mirado los vascos que querían saber de la producción literaria vasca en momentos en que no había dónde mirar. Han estado prohibidos por la censura española sus libros durante todos estos años, y a pesar de esto llegaban ejemplares individualmente por correo o mediante los caminos del contrabando a algunas distribuidoras y librerías que se atrevían a vender sus libros a escondidas".

El otro fenómeno importante del exilio es la creación en Guatemala de la revista Euzko Gogoa, única revista literaria que se edita en este tiempo en euskera. Euzko Gogoa tiene, además, la virtud de reunir los escritos de muchos escritores importantes dispersos en exilio y de publicar la obra de muchos escritores jóvenes del exilio interior.

Incluso en el renacer de la actividad literaria de los años 50 en el interior, Euzko Gogoa tiene importancia relevante. Importancia que disminuye, lo mismo la suya que en general la del exilio, a medida que crece la nueva generación de la posguerra, generación que no ha conocido la guerra aunque padecido sus consecuencias. En este renacer intervienen muchas

4. Ugalde, M., *ibid.*, p.245.

variables: “*Sea por la vuelta de los exiliados, sea porque tras el colapso los equipos comienzan ahora a rehacerse en el interior, sea porque surgen nuevos grupos, grupos de jóvenes que no han conocido la guerra y que no están traumatizados. Sea por la distensión política, sea por lo que fuere y seguramente por todo ello, si echamos una ojeada al lugar de origen de la producción bibliográfica, veremos que en adelante se sitúa en Gipuzkoa y en Vizcaya. Y veremos sobre todo que hay un crecimiento de la producción*”.⁵

A pesar de ello una cosa sigue siendo cierta: que aún ahora la actividad literaria más comprometida y ceñida a la realidad, a veces escrita en el interior, sale a la luz en el extranjero o en Euskadi Norte. “*Nacido como debe ser* —decía Joxe Azurmendi—: *escrito en Euskadi, publicado en Guatemala*”.

2. EL NUEVO ESTADO Y LA REPRESION

La guerra se prolonga en sus efectos. Euskadi ha perdido la guerra. Son las catacumbas para el abertzale, el escritor vasco. No se trata ya de crear. Apenas se trata de resistir. Se trata pura y sencillamente de ‘sobrevivir’, de ‘existir’.

La censura propiamente dicha llueve sobre mojado, ya que no hace sino rematar los supervivientes de la represión y caza al ‘rojo-separatista’, por decirlo de alguna manera. Quiero decir que la masacre, la grande, es previa a la labor de la censura en sentido estricto. Si no hubo más censura se debe a que no había materia censurable por falta de creación. Y no había creación, producción, por miedo o por desaparición.

Sería a principios de los 50 cuando el Presidente del Gobierno Vasco en el exilio, D. José Antonio Agirre, dirige al Consejo Ejecutivo de la UNESCO un escrito denunciando los constantes atentados que sufre la cultura del pueblo vasco bajo el régimen del General Franco. El citado escrito añade: “*La persecución de la lengua vasca va desde la cuna a la tumba*”.

2.1. Periodización de la represión

Es difícil periodizar al detalle la represión en su doble vertiente conjunta ‘legal’ y ‘real’. Desde el punto de vista meramente legal quizás fuera más fácil determinar los períodos. Desde la perspectiva de los hechos, la realidad es más plural y compleja y el rastreo hay que realizarlo de manera diferente.

5. Torrealdai, J.M., *Euskal Idazleak, Gaur / Historia social de la Lengua y Literatura Vascas* (Oñati: Jakin, 1977): 308-309.

Puesto que no es éste el objeto directo de mi estudio me voy a limitar aquí a reseñar algunas opiniones vertidas a este efecto a fin de destacar algunos aspectos: *“La actitud del régimen de la postguerra hacia las lenguas o “dialectos” de la periferia permanece básicamente inalterada hasta mediados de la década de los cincuenta [...] Como ya he dicho es hacia mediados de la década de los cincuenta cuando empieza a abrirse una nueva política lingüística de signo tecnocrático, en la que comienzan a tolerarse ciertas formas de expresión cultural en las lenguas no oficiales. Superado en parte el período de represión de la postguerra, en el que el hecho lingüístico es negado y combatido abiertamente, adviene una nueva época de minimización e intento de integración jerárquica. Este nuevo período va cristalizando lentamente hasta comienzos de la década de los sesenta —convencionalmente, con la mayor liberalización del ministerio de Fraga, en 1962—, para presenciar en esta misma década y en la siguiente un enorme resurgimiento de la actividad cultural periférica”*⁶.

Siadeco retrasa en diez años más que Ninyoles el período de represión aguda del régimen: *“Si fueron graves los estragos que se registraron en el campo lingüístico como consecuencia de la abolición foral, lo que llegó con la dictadura franquista puede considerarse como intento de arrasamiento y erradicación de la lengua.*

Desde el primer momento y con saña despiadada, se inicia una política de persecución sistemática de todo lo que sea euskaldun: prohibición de inscribir nombres en euskera en el registro civil, prohibición de utilización de títulos y razones sociales en euskara, represión de usos y costumbres, prohibida y duramente sancionada la utilización de colores del emblema vasco en las prendas de vestir o en cualquier objeto, consideradas todas ellas como “anomalías resultantes de la morbosa exacerbación, en algunas provincias, del sentimiento separatista [...]”. Como resumen de este primer período de la dictadura franquista puede decirse que el objetivo de la erradicación del euskara se llevó a cabo en dos niveles:

-el nivel legal (*Leyes, Decretos, Ordenanzas y Consignas*)

-el nivel práctico (*aplicación estricta de la ley por todas las personas investidas de cualquier tipo de autoridad: secretarios, maestros, curas, alguaciles, etc.*).

A medida que van transcurriendo los años y sobre todo a partir de 1960, se registra una relativa distensión que afecta, no al nivel legal que sigue vigente, sino en la aplicación práctica de lo establecido en la ley. Efectivamente, a partir de estas fechas se aprecia una tolerancia que progresivamente se va

6. Ninyoles, R., *Cuatro idiomas para un Estado* (Madrid: Cambio 16, 1977), pp.52 y 62.

*ampliando hasta 1975 [...] Por fin, con la publicación de la Nueva Ley de Educación, se admite el cultivo y enseñanza de las lenguas vernáculas en los centros de enseñanza oficial*⁷.

Dos textos que coinciden en los análisis pero no en las fechas de la distensión. Ya he señalado que el grupo sociolingüístico Siadeco retrasa diez años la represión. ¿Será acaso que Ninyoles mira más al caso catalán y Siadeco al vasco? ¿No será que la represión 'real', diferenciada de la legal, fue en Euskadi no solamente más dura sino incluso más duradera?

Sea lo que fuere de los análisis, hay que dejar bien sentado que la represión, lo mismo que la censura, no ha sido monolítica a lo largo de los cuarenta años de franquismo y que su evolución ha sido descendente, quizás con algunos sobresaltos, entendiendo como tales, por ejemplo, entre nosotros, los años 60 (irrupción de la nueva generación), 1970 (juicio de Burgos), 1975 (fusilamiento de Txiki y Otaegi) y los repetidos estados de excepción.

2.2. Rasgos de la política lingüística del franquismo

Del principio de la unidad política se sigue la unidad lingüística. 'Idioma uno en la España una' sintetiza, a nuestro entender, el espíritu y la política del nuevo Estado, siendo la unidad punto de partida y punto de llega al mismo tiempo. Franco desea la unidad absoluta, unidad de tierras y unidad de lenguas. Una sola personalidad, la española, que coincide con la castellana en oposición a las periféricas: "*España se organiza en un amplio concepto totalitario, por medio de instituciones nacionales que aseguren su totalidad, su unidad y continuidad. El carácter de cada región será respetado, pero sin perjuicio de la unidad nacional, que la queremos absoluta, con una sola lengua, el castellano, y una sola personalidad, la española*".

A partir de éste y otros presupuestos ideológicos menores, y para llevarlos a cabo en el plano sociopolítico, el franquismo trata por todos los medios de marginar el euskera, de arrinconarlo de la sociedad. Su finalidad primordial es la exclusión del euskera de la sociedad, de la vida pública y social, de la calle y de la ciudad, de la iglesia y hasta de los cementerios.

En contra de lo que a veces se piensa de que el franquismo reprimía por reprimir, sin una política fija y predeterminada, creo yo que, al menos en la política lingüística, Franco tuvo buenos consejeros (buenos 'sociolingüistas', se les llamaría hoy día) que vieron desde un principio cómo se mataba a medio plazo una lengua.

7. Siadeco, "Historia de la regresión del euskara. Areas castellanizadas", *Estudio Socio-lingüístico del euskara* vol.I., Tomo I, pp.56-58.

¿Cómo se organizó la muerte de las lenguas periféricas y en nuestro caso del euskera?

2.2.1. *exclusión del euskera de la vida pública y social.*⁸ Para empezar, el euskera no tiene ninguna vida oficial. El idioma de la Administración es exclusivamente el castellano. Los demás idiomas “*están en pugna con el sentimiento nacional españolista proclamado por el Nuevo Estado*”. El franquismo impide por todos los medios la dimensión social del euskera prohibiendo su presencia en los títulos sociales, en los nombres de personas, en los nombres y rótulos de los hoteles, tiendas y barcos mercantes, como consta en otras tantas órdenes.

Hay persecución del euskera en la calle, en la ciudad. Se organiza la caza del vasco parlante mediante los guardias cívicos y las delaciones ciudadanas. Como dice una orden, no se tolerará el euskera en “*capital, cabezas de partido y pueblos de importancia*”.

Se prohíbe el euskera incluso en el recinto sagrado; ni los sermones ni las oraciones públicas se harán en esta lengua. Hasta de los cementerios fue desterrada la lengua vasca, ya que se destruyeron las lápidas escritas en euskera.

La filosofía subyacente es clara a la luz de la sociolingüística: muerte lenta del euskera por exclusión del uso público, de la presencia social y el consiguiente desprestigio social.

2.2.2. *exclusión del euskera de la escuela.* El Nuevo Estado se adueñó de la enseñanza desde un principio, desde la Universidad de Oñate hasta la última escuela del barrio más perdido. Tras la depuración del profesorado, organiza la enseñanza con ‘beltzas’ o profesores traídos de fuera. Su misión es ser “*soldados del estado totalitario*”. ¿Y la misión de la escuela? “*Una escuela donde se aprenda a amar a España no tiene razón de existir. Hay que suprimirla*”. Se utiliza la escuela como instrumento de aculturación: no solamente desaparecen la lengua y cultura vascas sino que se las persigue mediante castigos físicos y vejaciones psicológicas.

2.2.3. *campañas de lucha y desprestigio del euskera.*⁹ La prensa del País Vasco ha jugado un papel de primer orden en el fomento, expansión e interiorización de la filosofía lingüística del franquismo. Es aquello de que “*las letras completarán la obra de las armas*”. Ojeando, por ejemplo, la prensa donostiarra de la primera época del franquismo nos encontramos con gran abundancia de materiales, digamos, sociolingüísticos. La argumentación está dirigida siempre, sin excepción alguna, en contra del

8. Ver Anexo nº 1.

9. Ver Anexo nº 2.

euskera y en favor del castellano. Podemos distinguir varios tipos de argumento. Los argumentos culturales y sociolingüísticos subrayan la inutilidad del euskera: no vale para el comercio, no sirve para las ciencias, es una lengua de campesinos, sólo sirve para andar por casa en zapatillas. Mientras el español es la lengua del futuro. Pero, a decir verdad, el mayor espacio lo ocupan los argumentos que podríamos denominar políticos. El español y solamente el español es nuestra lengua. La unidad de la Patria, la pureza de la Revolución, la sangre de los caídos exige la lengua española. Las lenguas periféricas son el cáncer de la Patria, el lenguaje del separatismo.

No cabe duda: todos estos argumentos han hecho mella en el ciudadano, en el pueblo, interiorizando y profundizando el complejo diglósico de la inferioridad e inutilidad de las lenguas minoritarias, cortando en consecuencia la única transmisión cultural y social: la transmisión familiar.

3. LA PRODUCCION EDITORIAL

Hemos descrito en las páginas precedentes las condiciones de desarrollo de la labor cultural, las condiciones impuestas por la pérdida de la guerra y sus consecuencias. Siguiendo en la misma línea descriptiva, abordamos ahora la relación de las obras publicadas a lo largo de esos años tan difíciles.

En la respuesta a la encuesta que he dirigido a los escritores vascos lo mismo que a algunos personajes que estuvieron relacionados con la censura, Antonio Tovar me escribe lo siguiente, refiriéndose a su época de subsecretario a las órdenes de Santiago Magariños: *“Recuerdo que el despacho de censura con él era muy fácil y nos ocupaba muy poco tiempo, pues yo creo que se publicaba aún poquísimo por las circunstancias [...] No recuerdo que en mi tiempo de subsecretario hubiera ninguna pregunta sobre obras para publicar en vasco. Usted comprende lo que era aquella época”*.

Antonio Tovar se refiere a sus seis meses de presencia en el Ministerio, de diciembre del 40 hasta mayo del 41. En realidad, podría decirse casi lo mismo referente a la producción vasca de la década de los 40 en su totalidad. Hasta 1949 se publica lo siguiente en euskera en el Estado español: 6 obras de edificación (catequesis, novenarios, etc.), 3 tomos de literatura popular por Espasa-Calpe (publicación iniciada antes de la guerra) y un diccionario vasco-castellano.

La producción bibliográfica total es superior evidentemente, por lo ya indicado antes, esto es, por la aportación del exilio. Incluyendo en el cómputo los años 1949 y 1950, el total de obras publicadas en euskera asciende a la cantidad de 81 obras, de las cuales 51 salen a la luz fuera de las

fronteras del Estado, lo que significa que no pasan por la censura y que por lo mismo tienen enormes dificultades de introducción en su mercado natural. Tratemos de caracterizar esta producción desde diversos ángulos como pueden ser la clasificación por materias, el lugar de edición, la curva de la evolución, etc.

El conjunto de la producción se divide de la siguiente manera por categoría de materias:

- religión: 36 libros
- literatura: 22
- folklore: 8
- varios: 6
- euskara: 4
- reediciones: 2.

Hay que señalar que la religión ocupa el primer lugar en la tabla de materias por razones varias, entre ellas, sin duda, el hecho de que la censura era más abierta para las publicaciones eclesiásticas. De hecho, la inmensa mayoría de las obras religiosas se han publicado en el interior, bajo el régimen de censura.

La literatura, en cambio, lo mismo que los libros sobre el euskera, se publican en el exterior, en Euskadi Norte, en Buenos Aires, en Chile, en México. Las primeras producciones literarias originales de la posguerra son las siguientes:

- 1945: *Urrundik* (de Monzón) en México
- 1946: *Joanixio* (de Irazusta) en Buenos Aires
- 1947: *Gudarien Egiñak* (de Monzón) en Biarritz
- 1947: *Ipuintxoak* (de Abata Lontzi) en Santiago de Chile
- 1948: *Ekaitzpean* (de Eizagirre) en Buenos Aires
- 1949: *Arantzazu, euskal poema* (de S. Mitxelena) en Oñati, Gipuzkoa.

Como vemos, pues, la primera obra literaria original de la posguerra en el interior es *Arantzazu, euskal poema* de 1949. Es a partir de 1950 que comienza el aumento de la producción en el interior y es igualmente el comienzo de la literatura. Han transcurrido diez años largos desde que finalizó la guerra.

La curva de la producción editorial nos muestra las cifras bajísimas de los primeros años y el lento, lentísimo, desarrollo de los años posteriores¹⁰. Hasta 1950 nunca hemos llegado a publicar 10 libros por año. Hasta 1966 llegamos a superar sólo en contadas ocasiones los 30 libros al año. Sólo a partir de 1969 se superan definitivamente los 60 libros al año, llegándose en

10. Ver Anexo nº 3.

el año 1974 por primera vez a los 100 libros anuales. La producción editorial de 1984 ha sido de 480 libros.

Según el lugar de edición, la producción del libro vasco durante estos primeros años de la posguerra, se distribuye de la siguiente manera: Euskadi Norte 30, Euskadi Sur 25, América 11, Francia 9 y España 3.

Aunque en cifras muy bajas, la mayor productora es Euskadi Norte, seguido del Sur, pero de hecho la participación del Norte es anterior. En Euskadi Sur la edición no comienza prácticamente hasta el año 1949, y aún entonces arranca a duras penas. América, que comienza el 43 y que publica sobre todo en castellano sobre tema vasco, conserva una buena participación, pero es superada a medida que nacen y se organizan los grupos en el interior. El relevo del interior es verdad no solamente en lo que se refiere a la producción propiamente dicha sino también en lo referente a las editoriales y a las revistas en euskera.

4. REPRESION Y CENSURA (TESTIMONIO)

En las respuestas a la encuesta que he dirigido a los escritores hay una constante que corrobora lo que vengo diciendo a lo largo de las páginas precedentes: los escritores en ningún momento desligan la censura del sistema represivo que organiza el nuevo Estado contra la nación vasca. La censura aparece de esta manera, lo repito, como una pieza más de este engranaje triturador de minorías y de heterodoxias.

Introduzco aquí un testimonio que, aunque largo, merece la pena porque, además de aportar muchos datos, nos describe el clima de la época. Traduzco del euskera el relato del escritor Jon Etxaide: *“Yo no hablaría de clima sino de ausencia de clima refiriéndome a aquella triste época cuando nos propusimos la obra de la vasquización. Había que crear un clima vasco rompiendo las trabas que encontrábamos por todas partes. La ley nos cerró todas las puertas. Hasta 1950 no se podían editar libros escritos en vasco. Este año se pudieron publicar el Euskaldunak de Orixe y mi Alostorrea gracias a los buenos oficios de José Artetxe ante Rocamora –que si no me confundo era en esta época Director de Información y Turismo. Ya antes habían permitido publicar algo sobre el euskera escrito en castellano. Creo que lo primero fue el libre de mi padre Desarrollo de las Conjugaciones eúskaras, en 1944. Al año siguiente, 1945, se logró la autorización para la publicación del Boletín de Amigos del País. Tres años más tarde, en 1948, el Boletín de Amigos del País publicó la revista Egan como suplemento literario, pero con la condición de publicar a medias en vasco y en castellano. A los años –cuando se calmó el odio al euskera– Egan incumplió la condición y comenzó a publicar sólo en euskera.*

Una primera vez me denegaron la autorización de editar mi ¡Purra!

¡Purra! En mi segundo intento me obligaron a la traducción castellana y así conseguí el permiso. Con la novela Joanak-Joan pasé un auténtico calvario para lograr la autorización. Estuve al menos un año luchando con la gente de Información y Turismo. La Delegación de aquí (San Sebastián) echaba las culpas a Madrid y Madrid culpaba a la Delegación de acá. Me acuerdo que, al final, se conseguían más fácilmente los permisos en Madrid que aquí, y aunque la ley obligara a pasar por la delegación local, creo que en la mayoría de los casos se recurría directamente a Madrid porque se encontraban menos obstáculos que aquí. De esto más que yo sabe el Sr. Unzurrunzaga de la Editorial Itxaropena de Zarauz, ya que en 1952 comenzó a publicar en euskera la colección Kulixka Sorta. Los primeros años fueron terriblemente difíciles. Hay que tener en cuenta que Joanak-Joan se publicó en esta misma colección y la de trabajos que nos dio para conseguir la autorización. Los demás anduvieron de forma parecida. Pero a pesar de las dificultades, Kulixka Sorta fue la primera que reunió a los vasquistas y que se esforzó en publicar sus trabajos. Por lo demás, los vasquistas de la época nos juntábamos en la Biblioteca de la Diputación Foral de Guipúzcoa en torno a José Artetxe, y era él quien nos animaba en nuestros trabajos. En esta misma Biblioteca, organizados por Euskaltzaindia y a su amparo, surgieron las charlas vascas mensuales. Creo que duraron dos o tres años[...]

· No puedo extenderme en la descripción de aquellos negros y espantosos días, pero no quiero olvidar en la obra de apertura de caminos a favor del euskera el gran mérito del Padre Onaindía con la publicación de las revistas y libros Karmel y Olerti luchando valientemente contra las prohibiciones del franquismo, —he aquí igualmente su obra de antología poética Milla euskal olerki eder publicada clandestinamente porque no la autorizaban. Tampoco podemos olvidar los vascos la deuda contraída con Zaitegi. Este acometió desde fuera la labor que no se podía realizar en el Estado español, con la publicación de la revista vasca Euzko-Gogoia en Guatemala y reuniendo junto a él a los escritores vascos más conocidos de la época. Zaitegi no tuvo que luchar contra la censura, pero sí contra las dificultades económicas, porque la revista había que venderla en el País Vasco y tenía prohibida su entrada. Había que introducirla clandestinamente y por contrabando. A veces cayeron paquetes enteros en manos de la policía y por desgracia no todo lo que se distribuía se cobraba. Zaitegi terminó desanimado y se vio obligado a suspender la publicación de su revista. Cosa similar le sucedió a Isidoro Fagoaga, con la revista Gernika. La ley franquista tampoco la permitía y fue perseguida por la policía, incautando todos los ejemplares que caían en el camino, lo mismo los introducidos por contrabando como los enviados por correo. Yo mismo fui detenido por la policía como distribuidor y colaborador de esas dos revistas y me metieron primeramente en la cárcel de Martutene y luego me llevaron esposado a la prisión de Vitoria. Y todo ello por trabajar a

*favor de la cultura vasca. El genocidio que ha llevado a cabo el franquismo con el País Vasco fue de una envergadura que no conocen las generaciones actuales. Yo al menos temí muchas veces que nuestro Pueblo —quiero decir el pueblo con su lengua, porque perdida la lengua no puede ser nuestro Pueblo—, repito que temí que nuestro Pueblo no saliera con vida de las zarpas del franquismo”.*¹¹

5. LOS CRITERIOS DE LA CENSURA DEL MIT

José Ramón Aparicio, Delegado del MIT en San Sebastián, respondía así al Director de la revista *JAKIN*, el 4 de marzo de 1965:

Sr. Director:

Respondo a su atta. carta, sin fecha, pidiéndome su criterio acerca de lo que se debè o no publicar en JAKIN.

El criterio es claro: se puede publicar todo lo que no atente a los principios fundamentales del Estado español, incluidos entre éstos, claro está, el Dogma, la moral y las buenas costumbres. Con un carácter más amplio, tampoco me parece procedente publicar nada que pueda hacer el juego a los enemigos de esos principios fundamentales [...]

Mi consejo, pues, es invitarle a cumplir con lo que para Ud. constituye una grave obligación: leer los trabajos que se pretenda insertar en la publicación que Ud. dirige. Así nos evitaría a nosotros la necesidad de suplirle en sus funciones. Y, claro está, se explicará la improcedencia de determinados ‘diálogos’ que sólo buscan hacer el juego al comunismo y a sus compañeros de viaje”.

El artículo en cuestión se llamaba “Elkarrizketa”, esto es, diálogo. Y desde luego, no atentaba a los principios fundamentales del Estado, ni al dogma ni a la moral ni a las buenas costumbres ni hacía el juego ni al comunismo ni a sus compañeros de viaje. Estoy en condiciones de afirmarlo porque el autor era un servidor.

Nada puedo objetar a propósito de su procedencia o improcedencia, ya que el juicio depende entera y absolutamente de los criterios subjetivos del delegado o del censor.

Una cosa son los principios y otra su aplicación. Está por una parte la interpretación unilateral de los principios, de los criterios. Y está, en segundo lugar, la censura de provincias —ni qué decir tiene si se habla de las “*provincias malditas*”— en las que priva la intransigencia, la vigilancia y la rigurosidad más absolutas.

Nos interesa conocer los criterios de aplicación de la censura en las

11. X.X., “Yon Etxaide: garai ilunetan idazle”, *Zeruko Argia* 827, 1979, pp.21-22.

delegaciones de las capitales vascas. Porque, sin duda, no todos los principios se han aplicado de la misma manera, ni en su forma ni en su intensidad.

Manuel L. Abellán¹² reduce a cuatro los principios fundamentales: la moral sexual, opiniones políticas, uso del lenguaje, la religión. Atendiendo ahora a la actuación y práctica de la censura entre nosotros, nos interesa *conocer de cerca cuáles han sido los tipos de censura ejercidos. No que no existan todas las dimensiones de la censura, la religiosa, sexual, etc., sino cuáles son los principios en los que los conflictos se han dado con más frecuencia y más agudamente.*

A partir de la información que he podido reunir, creo poder dividir en dos grandes apartados todos los tipos de censura que se han practicado entre nosotros. Está, en primer lugar, la censura ideológico-política. Y está, en segundo lugar pero en lugar muy destacado, la censura idiomática.¹³

12. Abellán, M.L., *Censura y creación literaria en España (1939-1976)* (Barcelona: Península, 1980), p.88.

13. Este dossier se basa fundamentalmente en dos fuentes de información. Por una parte, he tenido acceso a algunas editoriales, a su correspondencia y a sus archivos. Los datos en mi posesión no representan, por supuesto, la totalidad, pero pienso que la labor censoria hasta finales de los 60 queda casi completamente cubierta en su aspecto editorial.

La segunda información, más abundante y más completa, es la proporcionada por los mismos escritores. Con motivo de estos encuentros, me he dirigido directamente a escritores que supuestamente habían tenido problemas con la censura. No he recogido aún todas las respuestas. Este dossier lo elaboro a partir de 47 respuestas que suponen el 52% de los escritores encuestados.

Me queda una tercera fuente de información, que pudiera resultar la más interesante. Tengo las autorizaciones correspondientes para acceder a las antiguas Delegaciones del MIT de Bilbao y de San Sebastián. Me han dado a entender que no queda material válido. Por lo que parece, con anterioridad al traspaso de poderes al Gobierno Vasco se había efectuado un expurgo exhaustivo. Espero, de todos modos, comprobarlo personalmente.

Aprovecho la ocasión para indicar que el presente trabajo es fruto de una investigación en marcha, y por lo tanto provisional y parcial, lo mismo en la recogida de información que en el análisis de los materiales y del fenómeno censorio en su totalidad. Me remito, pues, a mis posteriores investigaciones y elaboraciones.

En este estudio aprovecho sólo parte del material recogido. Me centro en las publicaciones unitarias y dejo de lado, por ahora, las publicaciones periódicas incluso más castigadas que las unitarias y de las que obviamente tengo más información. Dejo de lado, asimismo, capítulos tan importantes en la represión como la censura y el control de la canción, de las manifestaciones de cultura popular y folklórica.

5.1. *La censura ideológico-política*

5.1.1. *Contra el “rojo-separatismo”*

El periodista del franquismo M. García Venero acuñó el término “*rojo-separatismo*” del que estaba orgulloso años más tarde y que, a decir verdad, tanto éxito y tan larga vida tuvo. Este término sintetiza a la perfección, a su entender, los dos enemigos que han justificado la guerra: el marxismo y el separatismo. Y que en el caso del País Vasco son compañeros de viaje. Todo lo que de lejos o de cerca tenga alguna relación con el hecho diferencial vasco es, en este contexto, interpretado negativa y virulentamente. Incluso el hecho lingüístico entra en esta interpretación.

No otra cosa son “*los escritos contrarios al régimen*”, “*la propaganda subversiva*”, donde cabe toda publicación abertzale (nacionalista) (sea de partidos, de sindicatos o de tendencias) e igualmente los escritos publicados en el exilio e introducidas clandestinamente en el País.

Años más tarde, a fines de los 60 y de manera más intensa en los 70 aparece con fuerza otro tipo de acusación en la misma línea: “*la apología del terrorismo*” o “*la incitación a la rebelión armada*”. Estas acusaciones han llegado hasta extremos difícilmente insospechados y hoy día increíbles. Una verdadera espada de Damocles a la hora de escribir y de editar.

Otro de los momentos sociopolíticos fuertes, condicionantes de la censura, son los frecuentes estados de excepción. Son momentos de represión generalizada, de registros continuos. La consecuencia más inmediata en el campo editorial es el retorno a la censura obligatoria. Las Delegaciones se encargan de recordarlo cada vez, por ejemplo, el 25 de enero de 1969: “*Durante el Estado de excepción, todos los impresos o publicaciones que se editen en el territorio Nacional, tanto periódicos como unitarios [están] sometidos a Censura previa de la totalidad de su contenido*”.

5.1.2. *Temas y conceptos tabúes*

Me voy a limitar a enumerar unos cuantos temas que pueden considerarse como los más conflictivos.

La historia de España. Ninguna revisión histórica es permitida. Xabier Mendiguren que fue víctima de bastantes lápices rojos ya que se dedicaba al libro infantil concluye con la afirmación de que la censura “*insistía en la inadecuación de todo lo que no concordaba con la Historia Imperial mitificada de España que nos había ofrecido el fascismo*”.

Resultaba imposible interpretar de manera, digamos, ‘vasquizante’ el árbol de Gernika y los Fueros. Se prohibía escribir la historia de Euskadi concretando los autores de la historia del bombardeo de Gernika. Y no estamos hablando de los años 40, sino de los años 74-76 de los que guardo

testimonios. La editorial Iker, por ejemplo, que por estos años se dedicó al libro de enseñanza se encontró con dificultades sin fin en este orden de cosas.

La territorialidad. La territorialidad es otro concepto intangible. Con el separatismo hemos topado. De ahí, por ejemplo, que en los libros de enseñanza no podía dibujarse el mapa de Euskadi aisladamente, sino siempre en un conjunto superior, esto es, España. Que no apareciera Francia no creaba problemas con la censura.

Términos 'abertzales'. La letanía de anécdotas que podemos aportar no hace sino confirmar la misma realidad: no tiene paso nada que huelga a nacionalismo. No pasan el fielato de la censura las palabras: autonomía, nación, nacionalidad, abertzale, aberri, euzko, gudari, etc. La argumentación es de una lógica aplastante, según podemos ver, por ejemplo, en las palabras del militar retirado que ejercía de lector en la Delegación donostiarra: "*Euzkotarra no puede escribirse, porque euzkotarra viene de Euzkadi. Y Euzkadi no existe*".

Como botón de muestra presentamos un texto de Martín de Ugalde. Se trata de un libro de historia: *Síntesis de la Historia del País Vasco*, del año 1974. Se le aconsejó al autor la supresión de los pasajes señalados en 19 páginas. Presentamos aquí una muestra:

<i>Texto del autor</i>	<i>Texto aconsejado</i>
-voluntad política	-voluntad
-derechos legítimos y permanentes — de los pueblos	-(supresión)
-soberanía	-autonomía
-Madrid excluyó a los vascos	-Madrid excluyó a los no castellanos
-progresista, y hasta revolucionario	-progresista
-inútilmente otra vez, desde luego	-inútilmente otra vez
-restando al país sus facultades vitales	-restando al país sus facultades
-elementos esenciales	-elementos propios
-organización política, de nacionalidad	-organización

Colores y símbolos malditos. No solamente los términos y los conceptos son tabú. También lo son los colores y los símbolos.

La censura prestaba mucha atención a los símbolos vascos. Prohibición absoluta de publicar la ikurriña, el 'lauburu'. Igualmente el 'Zazpiak bat', símbolo de la unidad territorial del País Vasco, era duramente perseguido. Así Retana publicó su Enciclopedia a veces con el 'Zazpiak bat' y otras con el 'Laurak bat', en ediciones sucesivas, según el rigor del Delegado de turno de Bilbao.

La censura cromática no iba a la zaga de la simbólica. Muy a menudo alcanzaba cotas insospechadas. La conversación del Delegado de San Sebastián, Sr. Ugarte, con el Abad del Monasterio benedictino de

Lazkano, P. Elizondo, puede ayudarnos a comprender los términos del problema. La anécdota surge a propósito de la publicación del folleto *Goazen Lourdes a* (Vamos a Lourdes), cuyo contenido consta de algunas consideraciones sobre las apariciones, su mensaje y cánticos para los peregrinos. Era el año 1958, año del centenario de las Apariciones de Lourdes.

Diálogo entre el Abad y el Delegado, según el relato del primero y corroboración de un testigo presencial, el impresor:

“-No puedo autorizar dicha publicación.

¿-Qué motivo tiene Ud. para denegar la autorización?

-En primer lugar, la cubierta lleva los colores de la Bandera Vasca: rojo, blanco y verde.

-Dispense: ciertamente están los colores rojo y verde, para destacar la portada y el título del librito. Pero ¿dónde ve Ud. el color blanco? Es color crema, y no blanco.

-Bueno, blanco sucio si prefiere Ud.

-Si esto es blanco sucio, tendremos que pedir cuentas a la imprenta por habernos metido papel sucio como pasta.

-Pero, además, en este libro no aparece nada el nombre de España. Ahí veo una intencionalidad clara.

-No veo por qué tiene que aparecer el nombre de España en un libro totalmente religioso con finalidad espiritual. Además, el libro está ya publicado y esto supone unos gastos con los cuales tendremos que apenar si es que no podemos venderlo.

-Le repito que no concedo la autorización para la publicación.

-Si el público lo está ya esperando, pues se ha hecho ya la propaganda con motivo del Centenario de Lourdes.

-Le repito que no se concede la autorización.

-Pues entonces aténgase a las consecuencias. Mañana mismo o pasado mañana la radio París dará la noticia de que la Censura española no ha permitido la publicación de un opúsculo por estar publicado en euskera.

El argumento le hizo capacitar al Sr. Ugarte.

¿-Y quién responde de esta publicación si vienen reclamaciones?

-No veo por qué tiene que haber reclamaciones contra un librito religioso. Y desde luego respondo yo ante cualquiera reclamación.

-Bien, en este caso saldrá Ud. responsable de las consecuencias, si las hay evidentemente, por la venta de este libro. Ahora bien, para la próxima publicación tengan en cuenta que aparezca el nombre de España.

Nos despedimos. En la puerta del Despacho, el Sr. Ugarte añadió: “Y mucho cuidado con que diga algo a la radio francesa sobre este asunto”.

No creo que nos diera ninguna autorización por escrito, sino que verbalmente nos autorizó la venta.”

5.2. *La censura idiomática*

La censura aplicada al idioma mismo hay que situarla en el contexto más amplio ya antes descrito de la exclusión del euskera de la vida pública. Como indica bien a las claras el General Primer Jefe de San Sebastián en un bando del 29 de mayo de 1937: "*Precisa, pues, que acabe radical e inmediatamente el uso en público de idiomas y dialectos diferentes del castellano*".

Es a la luz de la filosofía lingüística del franquismo como hay que interpretar la censura idiomática. Se podía haber pensado en sentido contrario, esto es, que las lenguas minoritarias dada su exigua extensión e incidencia social escasa tuvieran mayores cotas de permisividad. Pero se trata de una cuestión de principios: las lenguas periféricas no pueden tener el status de lengua cultural y el franquismo nunca los utilizó ni siquiera para su propia propaganda.

5.2.1. *Dificultad de publicar en vasco*

Luis de Madariaga, director de una agencia de gestión intelectual que fungía de delegado de algunas editoriales vascas en Madrid, y que por su diario contacto con la censura conoce bien la temperatura ambiental de los pasillos y despachos madrileños alude, varias veces, a las dificultades que encuentra a la hora de la tramitación por el solo hecho de la lengua. Voy a enumerar a continuación algunos testimonios suyos, dirigidos en correspondencia privada a las casas de edición:

1960: "*La censura no quiere autorizar nada que sea castellano, y mucho menos el vasco y catalán. No dicen los motivos ni dan ninguna explicación, ni tampoco lo quieren dar a la publicidad*".

1962: "*Las obras en vasco (ya que quieren que no se publiquen en vasco, como tampoco en catalán, gallego, etc.) tardan mucho tiempo en conceder el permiso, pues las envían al Delegado de San Sebastián para que informe, y este Sr. (por los mismos informes que se tienen aquí en Censura) creo que no es buena persona*".

1969: "*Los libros editados en vasco y los de índole infantil tienen que ser presentados a previa censura*".

Hay, además, otra serie de informaciones que apuntan en la misma dirección de bloqueo idiomático: el libro *Amabost egun Urgain* en tuvo dificultades para ser publicado en catalán. No permitían la publicación de la traducción catalana a causa de su procedencia. Al fin se consiguió la autorización omitiendo la mención de su origen vasco. Se incluyó en censura como si fuera catalana, si bien luego se publicó citando la procedencia vasca. Se prohibió editar en vasco la obra *Cartas de la prisión de Angela Davis*, siendo así que el libro estaba ya editado en castellano por la editorial catalana Edima, según me comunica el gerente de la editorial Lur,

Enrike Villar. Por los mismos años (1969-1970) se prohibió la edición vasca de los cuentos de Guillermo y de otra serie de literatura infantil. No tengo por qué recordar que el año 1947 se suprimieran todas las secciones euskéricas de las revistas vascas, sin referencia alguna a la ideología de los propietarios o al contenido de los textos. Incluso al en absoluto sospechoso *Diario Vasco* de San Sebastián le denegaron la autorización para una sección en vascuence, el año 1946.

5.3. *Censura según géneros literarios*

Podríamos preguntarnos si la política lingüística del franquismo no tenía distintos niveles de permisividad según el tipo de libros y según los géneros literarios. Quisiera plantear a modo de hipótesis (simple hipótesis, repito) una jerarquía de dificultades, de menos a más: 1) literatura religiosa; 2) poesía; 3) prosa; 4) traducción de la obra original vasca a otras lenguas de cultura y 5) traducción al euskera.

Se trataría aquí de una censura mucho más sibilina que la meramente idiomática, pero en la misma línea de la represión lingüística. Habría tolerancia hacia ciertos géneros mientras se perseguía a muerte otros usos lingüísticos. Cito a continuación algunos casos que considero muy significativos.

Si la consecución de la autorización de una publicación periódica especializada o local era difícil, empresa poco menos que imposible era la consecución de la autorización de una publicación de información general. La prensa en euskera no ha podido conseguir una sola autorización de publicación con status de información general hasta el año 1976, por más que lo hayan intentado. Los límites eran fatídica e invariablemente estrechos: el religioso y el local. Han sido posibles publicaciones de cultura, de lengua, de religión, etc. En cambio, el status de información general nos ha estado vetado. Esto explica a negativo que una gran parte de las multas, supresiones, castigos y hasta cierres se deban a transgresiones del 'objeto específico' de la publicación.

Otro dato que abunda en el mismo sentido y que es igualmente de un medio de comunicación, en este caso de una emisora, la Radio Popular de San Sebastián.

El año 1964, el Delegado del MIT en San Sebastián considera un 'abuso' el hecho de la utilización del euskera en los programas así llamados 'temporales', o sea, en los programas de actualidad. La utilización del euskera en los anuncios es "*usar del privilegio del vascuence para hacer negocio*". En consecuencia, se suprimen las noticias en vasco e igualmente los anuncios. Se concede el uso del vascuence únicamente para programas 'intemporales', literarios, históricos y el Santo Rosario.

Un tercer caso esclarecedor. El *Bidasoa* es una revista de ámbito restringido, local, de Irún. La revista se publica fundamentalmente en castellano. Contiene, eso sí, algunas poesías en euskera.

Loidi Bizkarrando, farmacéutico irunense y escritor conocido colaboraba asiduamente en la publicación. Me cuenta que para atraer lectores a la sección en euskera pensó publicar las crónicas deportivas del equipo local. La experiencia no duró más de dos semanas. A la tercera, no apareció la crónica. El director había recibido una orden del Delegado del MIT, Sr. Ugarte, indicándole que podía seguir publicando poesías, pero que nada de noticias en euskera.

5.4. *Censura gramatical y ortográfica*

La mano del censor intervino varias veces en asuntos puramente gramaticales y ortográficos. Este tipo de intervenciones resulta de difícil explicación. La dificultad aumenta cuando se toman decisiones en sentido contrario, a veces a favor de la ortografía tradicionalista y otras a favor de la oficial académica.

El censor, al parecer Antonio Arrue, conocido carlista y académico de la Lengua Vasca, eliminó una por una todas las frases de Arana-Goiri que cumplían una función explicativa en la Gramática Vasca de Gotzon Egaña y puso otras en su lugar.

En 1962, a propósito del Método Vasco *Euskal Irakasbide-laburra* de Xabier Peña, se recibe del MIT de Madrid una orden en estos términos: "*Deberán escribir la f y la l con tilde para que su fonética sea la de estas consonantes dobles.*

Deberán eliminarse de este método vasco, todo santoral que aparece en el conjunto de su texto al emplearse nombres propios sin ninguna raigambre en la lengua vernácula.

Deberán eliminar la canción nº 7 de la página 124.

Preséntese nuevas galeradas impresas".

A primeros de los 70 la revista vasca *AGUR* recibe de la Delegación del MIT de Bilbao la orden de prohibición de escribir el término euzko con zeta. La deben de escribir con s: eusko.

6. *ALGUNAS CONSECUENCIAS DE LA CENSURA*

1. *Empobrecimiento cultural generalizado*

No hay por qué insistir en este sentido, porque resulta demasiado evidente. A causa de la censura, no hay libertad de expresión. Ninguna posibilidad de plantear y menos de llevar a cabo una discusión abierta, un

debate público de ideas. Las publicaciones pierden no sólo cuantitativamente sino también cualitativamente.

6.2. *Autocensura profiláctica*

Esta censura, la censura que uno se impone a sí mismo, es la vieja ley de adaptación al medio. Se lleva a cabo a dos niveles o en dos fases: el autor y el editor.

El autor tiene que limitar y limar su creación, su expresión. Entre el autor y el lector se impone una tercera persona, temiblemente presente de continuo. Es la presencia del juez. Es la censura en la fuente misma. Consciente o inconscientemente —al final, como segunda naturaleza— el autor adapta su obra a los criterios impuestos, si se quiere con la ‘cláusula de conciencia’ o la no menos famosa ‘restrictio mentis’ jesuítica. No hay que olvidar que, en último término, no se escribe para no publicar.

El editor resulta ser un ‘censor malgré lui’. Es la segunda censura en orden cronológico. El editor conoce mejor las leyes y subterfugios, y sabe de las personas y de las coyunturas políticas más que el autor. Y, además, el editor es hombre de negocios. *Son muchas las razones que le asisten al editor para no arriesgarse. Y para el compromiso.*

6.3. *Ruptura generacional*

La diáspora, las dificultades de creación de nuevos materiales, la cuasi-imposibilidad de acceso a las ediciones de preguerra, la azarosa circulación de libros y revistas hace que la generación de antes de la guerra y la primera generación de la posguerra no hayan tenido apenas contacto y que en consecuencia el intercambio sea ideológico, sea cultural sea lingüístico haya sido escaso y precario. Lo que ha dado como resultado final que el relevo generacional no se ha realizado por sucesión sino en mutuo desconocimiento y por oposición. Esta falta de contacto y de intercambio es tanto más grave cuanto que la cultura vasca no poseía instituciones propias que aseguraran y garantizaran la transmisión.

6.4. *Pérdida de vocaciones literarias*

Ninguna encuesta dirigida a los escritores castellanos o franceses se interesa por el lugar y el modo de aprendizaje de la lengua. Se iniciaron en la escuela, evidentemente. En el caso, en cambio, de los escritores de las culturas minorizadas, la pregunta es obligada. No hay aprendizaje del euskera en la escuela sino todo lo contrario, como ya hemos indicado con anterioridad.

Cómo pueden surgir, entonces, las vocaciones literarias, si no se enseña la lengua en la escuela, si no se tiene contacto con los escritores, si no se tiene acceso ni conocimiento de su literatura, si por supuesto no existen

escuelas literarias, ni instituciones ni grupos, si no pueden formarse equipos, si por el cúmulo de obstáculos administrativos no puede publicarse nada verdaderamente atrayente para el lector joven y lo que se publica es puramente 'inofensivo' y además aparece como notable retraso y desfase para las generaciones jóvenes.

El hecho es que para los jóvenes los contactos con un escritor en activo (muchos están en el exilio), con un texto interesante o con la tradición literaria de solera resultan esporádicos, casuales, como hemos podido ver en el texto introductorio de J. Azurmendi.

Se entiende fácilmente que en estas condiciones las posibles normales vocaciones literarias no hayan nacido o se hayan truncado muy temprano. Nunca lo sabremos en qué medida.

6.5. *Creación de códigos semánticos*

¿Cómo expresar ideas inteligibles para el lector e ininteligibles y no sospechosas para el censor? La necesidad crea el órgano. Poco a poco se logra una escritura entre líneas, impermeable para el censor, en clave, un lenguaje altamente connotativo, referencial concreto, un lenguaje elíptico, alambicado, sólo para iniciados, sugerente y evasivo. De ahí también el excesivo recurso al lenguaje poético, más propicio sin duda para ese fin. (Digamos entre paréntesis que este lenguaje no es únicamente impermeable para el censor sino también para el lector de las generaciones futuras.)

En el lenguaje poético sobre todo, hay una serie de símbolos que se repiten sin cesar y de manera más destacada en la canción que es mayoritariamente de protesta: la primavera, el calvario, la flor y las espinas, las cadenas, la jaula y el pájaro, etc.

En la prosa y más directamente en el lenguaje periodístico es frecuente el recurso a situaciones de descolonización y procesos de liberación a pueblos diferentes del vasco y del Estado. Se describe y valora la lucha de los kurdos, de los argelinos, de los pueblos africanos, y el lector sabe que se está hablando de Euskadi.

La censura ha obligado al escritor vasco a una escritura no lineal, indirecta, no periodística y descriptiva. La dimensión connotativa es superior a la denotativa propiamente dicha. Nuestro periodismo adolece aún hoy de esta carencia.

6.6. *Multiplicación de pseudónimos*

La multiplicación de los pseudónimos a causa de la censura se debe principalmente a dos razones.

La primera razón tiene cuenta de la situación del interior y en él de las publicaciones periódicas. Muchas de estas publicaciones nacieron en condiciones 'alegales': objeto y/o ámbito restringido. La mayoría de las veces,

también las colaboraciones estaban estipuladas en la concesión de la autorización. Por ejemplo, si la revista era estudiantil (aunque luego tuviera mayor desarrollo) no tenían cabida los profesores o las firmas reconocidas de escritores. El único modo, pues, de dar cabida a autores de prestigio que prestigiaban precisamente la publicación era por medio del pseudónimo.

La segunda razón que ha impulsado la abundancia de pseudónimos es la 'clandestinidad'. Las publicaciones del exilio de los años 50 vivían gracias a las colaboraciones del interior. Como dice J. Azurmendi a propósito de la obra *Bizi Nai*, uno de los primeros y más importantes poemas de la posguerra: "*nacido como debe ser: escrito en Euskadi, publicado en Guatemala*". Evidentemente, también Salvatore Mitxelena utilizó el pseudónimo.

Los pseudónimos, pues, abundan en publicaciones de este género: nadie se atreve a firmar con nombre propio por temor a represalias policiales. Hay que tener en cuenta que además de la colaboración fuera castigada está el hecho de que los contenidos eran más 'políticos' que los escritos con nombre propio en las revistas del interior.

Martín Ugalde resume así su experiencia con la censura, a su vuelta del exilio en 1970, la última línea recta de la censura: "*1) Tuve que programar mis libros limitando su alcance, y hasta su bibliografía; 2) a pesar de la autocensura profiláctica, la censura oficial me quitó páginas enteras (25 en Hablando con los vascos) y palabras sueltas y hasta citas de los Papas; 3) los responsables de los periódicos se han negado a publicar después en sus periódicos algunas de las notas críticas de estos libros*".

Sobre este último punto, que al igual que otros muchos no hemos mentado en esta presentación de la censura en la literatura vasca, tengo en mi posesión más testimonios que apuntan en la misma dirección. Cuando no se lograba impedir la edición, se trataba —y por cierto que se lograba— de coartar su dimensión social a veces por la sola razón de estar escrito en euskera.

Y es que la censura ni empieza ni termina en los despachos y pasillos del MIT.

ANEXO Nº 1

“¡HABLAD CASTELLANO!

El Excmo. Señor Gobernador Militar de esta plaza ha dictado el siguiente bando:

Preocupación de toda autoridad debe ser a eliminar causas que tiendan a desunir a los gobernados. Y si esto debe hacerse en épocas normales, mucho más debe serlo en las anormales en que nos hallamos. Para nadie es un misterio las diferencias que han existido entre algunas regiones de España, y, sin meterme a analizarlas, sí considero de mi deber aprovechar estos momentos de convivencia en esta población de personas de todas las regiones, para suavizar esas diferencias, y que, por la buena voluntad de todos, vayan fundiéndose en un exaltado amor a la Madre España en apretado abrazo de sus hijos, hermanos de las diferentes regiones. Para ello, uno de los mejores medios de demostrar esa compenetración de cariño y de ideas, es emplear el idioma común, sobre todo cuando se dispone, como nosotros, de uno tan hermoso como el castellano para poder expresar lo mismo nuestros cariños de hermanos como los enardecidos gritos guerreros propios de los momentos que atravesamos. Como esto en nada indica menosprecio de los idiomas regionales, sino una exaltación patria que nos apiñe en las manifestaciones de nuestro entusiasmo, espero del patriotismo de todos contribuyan a ello, *sin que tenga que corregir resistencia alguna*”.

(San Sebastián 16.04.1937)

El Gobernador Militar, Alfonso Velarde.

“SE DENUNCIARA A TODO AQUEL QUE INFRINJA LO DISPUESTO SOBRE LA PROHIBICION DE HABLAR IDIOMAS Y DIALECTOS DIFERENTES DEL CASTELLANO.

Recibida por esta Jefatura comunicación del Excmo. Señor Gobernador Militar encargando a la Guardia Civil vigile el exacto cumplimiento de la disposición dictada que proscribe a los nacionales el uso en público de idiomas y dialectos diferentes al castellano, procediendo a la denuncia de los infractores a dicha suprema Autoridad Militar local, considero conveniente recordar previamente al público, la expresada disposición y advertirle del encargo recibido, esperando de la corrección y el patriotismo de los ciudadanos, en bien de la amada Patria y de ellos mismos, que no den lugar a medida alguna punitiva.

No precisan razonamientos en apoyo de esta advertencia. Basta señalar la obligación evidente de obedecer puntualmente las disposiciones de la Autoridad. La gloriosa España no puede tolerar las antiguas corruptelas,

desterradas para siempre, que en innumerables casos convertían en letra muerta las órdenes de la Autoridad. Ahora y en lo sucesivo hay que cumplirlas, sin excusa y sin discusión posible, pues ni el prestigio del Poder público consiente resistencias, ni caben más juicios, sino los del acatamiento y aplauso a las disposiciones dictadas por nuestras legítimas Autoridades que con prudencia y tacto, con benevolencia no exenta de la obligada energía y con el pensamiento puesto exclusivamente en la prosperidad de nuestra amada Patria, laboran incansablemente por su engrandecimiento.

Precisa, pues, que acabe radical e inmediatamente el abuso del que aún se dan esporádicos casos, consistentes en el uso en público de idiomas y dialectos diferentes del castellano. Repetida la advertencia, no extrañen los infractores, si por desdicha los hubiere, que caiga sobre ellos el peso de las sanciones que imponga el Excmo. Señor Gobernador Militar...”.

(San Sebastián, 29 de mayo de 1937)

El General Primer Jefe.

“Cumpliendo las indicaciones hechas por el señor gobernador militar de la plaza para *“vigilar el exacto cumplimiento de la disposición que proscribe a los nacionales el uso en público de idiomas y dialectos diferentes del castellano”*, el Jefe de la Guardia Cívica, organismo creado para atender el servicio interior de las ciudades, publicó una circular con instrucciones, la primera de las cuales es la siguiente:

1.º Para la organización del servicio en la vía pública, se agruparán los señores Guardias cívicos, sin nombramiento especial de esta Jefatura, sino por designación entre ellos mismos, en grupos mínimos de cuatro señores Guardias, los cuales no deben ir reunidos, sino escalonados: El primero, al oír en la calle, terrazas de café, etc., conversaciones en idioma o dialecto diferente al castellano, llamará cortésmente la atención a los infractores y continuará su camino si fuere atendido, cuidando de exhibir, al hacer la advertencia, la placa que debe llevar bajo la solapa. Un segundo señor Guardia Cívico, sin boina reglamentaria, convenientemente distanciado del primero, observará con disimulo si la primera advertencia ha sido desatendida y continuará su marcha, haciendo una advertencia o seña discreta a los dos últimos señores Guardias Cívicos, que irán también convenientemente distanciados, si continuara la conversación en idioma o dialectos prohibidos; éstos, previa ostentación de las placas correspondientes, procederán a exhibir sus documentos de identidad, de los cuales se tomará nota, con expresión de sus domicilios, cuya nota circunstanciada pasarán a esta Jefatura. A este efecto deben reunirse con los dos últimos señores Guardias Cívicos los dos primeros, para actuar formando grupo.

En caso de proferirse palabras de menosprecio o desacato, procederán a la detención de los infractores por los medios que fuesen precisos, llegando al uso de la fuerza si a ello hubiere lugar y requiriendo el auxilio de la fuerza pública si lo hiciere necesario el número o resistencia de los culpables, pero procurando por sí mismos mis subordinados, que entregarán a los detenidos en las oficinas de Policía (Gobierno Civil), donde intervendrán como denunciadores en el atestado correspondiente”.

“Debe señalarse también como origen de anomalías registrales la morbosa exacerbación de algunas provincias del sentimiento regionalista, que llevó a determinados registros buen número de nombres, que no solamente están expresados en idioma distinto al oficial castellano, sino que entrañan una significación contraria a la UNIDAD de la patria. Tal ocurre en las Vascongadas, por ejemplo, con los nombres de Iñaki, Kepa, Koldobika y otros que denuncian indiscutible significación SEPARATISTA...”

(Orden del 8 de mayo de 1938)

“Seguramente más por inercia de costumbre que con el ánimo de mantener sentimientos ciertamente desaparecidos para siempre y que sólo eran alentados por una audaz minoría, que ha sido vencida y ha huido de la España Nacional, todavía algunas Sociedades Cooperativas de las Provincias Vascongadas mantienen sus títulos sociales o permiten circular sus Estatutos o Reglamentos redactados en el lenguaje vasco si bien casi siempre figura unida su traducción castellana.

Y siendo absolutamente necesario que el sentimiento Nacional y españolista se manifieste sin dudas ni vacilaciones de género alguno y de modo especialísimo en el espíritu y en los actos de las entidades relacionadas con el Estado, hecho éste que no pugna con el respeto que pueda merecer el uso de dialectos en las relaciones familiares privados, previo informe del Ministerio del Interior, he dispuesto lo siguiente:

1.º Queda terminantemente prohibido el uso de otro idioma que no sea el castellano en los títulos, razones sociales, Estatutos o Reglamentos y en la convocatoria y celebración de Asambleas o Juntas de las entidades que dependan de este Ministerio.

2.º Las entidades a que afecta esta disposición procederán a efectuar las modificaciones oportunas de los referidos nombres, Reglamentos o Estatutos, dando cuenta de haberlo realizado al Servicio de que dependan, de este Departamento, en el plazo mínimo de treinta días, a contar desde la inserción de esta Orden en el ‘Boletín Oficial del Estado’ ”.

(Orden del 21 de mayo de 1938)

creado una literatura enmarcada en los límites regionales aunque sin aliento —porque su expresión no lo tiene— para cruzar mares, si no es vertida al idioma español; pero, naturalmente, más grave nos ha de parecer lo que atañe al dialecto de las Provincias Vascongadas, donde no se ha dado el caso de que escriba en vascuence ni siquiera una copla de ciego que tenga mediana gracia o el más liviano interés.

Por tanto, ha de ser la ciudad quien en escuela, púlpito y bando imponga a la montaña una manera ilustre de expresarse, pues, no sería admisible más que bajo una influencia separatista y masónica, como ha ocurrido los últimos meses en Vizcaya, que fuera el monte quien pretendiera imponer a la ciudad su ruda y agria expresión o, al menos, prestarle las raíces básicas para la construcción de una jerigonza como la que tenían organizada los discípulos del hombre indocto de la plaza de Albia. (...)

Ni dialectos como el catalán ni jerigonzas como el vascuence renovado. Una cosa es el acento que cada comarca pone al idioma de todos —idioma uno en la Patria una—, y que cada cual escucha con explicable complacencia, a veces aunque no sea el giro de su provincia nativa, como confieso que me ocurre con el andaluz, acento que escucho siempre con alegría renovada, y otra, antagónica, es la de enfrentar con una manera de expresión de más de cien millones de seres humanos, una parla de orígenes no esclarecidos, pero que es a nuestro idioma lo que la rueda del carro de bueyes a la hélice del avión. (...)

Y en dialectos y jergas, la antipatía surge cuando han sido utilizados como instrumentos de maldad. Por esto, no todas las rezagadas expresiones comarcales son escuchadas con idéntico enojo, y hay una graduación que va, desde una costa y unas tierras que son adictas y gloriosamente españolas, hasta la invención de los clérigos y de los abogados rencorosos de Vizcaya, en una justa escala simbólica, como esas otras escalas, simbólicas ramién, desde cuyos escaños los grandes mandiles se regocijaban ante la cerrilidad, conveniente a los fines turbios de la masonería, de las sotanas de los curas antiespañoles.

No son los acentos que ofenden —aunque en algunos casos se hayan extremado hasta crear el analfabeto bilingüe, al bárbaro con el orgullo de su barbarie—, y suenan con cadencia de meseta, de colina o de mar. Lo que irrita es el dialecto, la germanía, la jerigonza, los que quisiéramos raer de todas las gargantas españolas, porque no somos una colección semidispersa de tribus desarticuladas, sino una nación que no necesita tomar ninguna voz a préstamo y que ha labrado el idioma más glorioso y más sonoro del redondo mundo, al que se lo ha enseñado a hablar en los tres continentes.

Luchar contra el dialecto, cuando hablan en nuestra presencia uno de ellos es, desde todos los puntos de vista, luchar contra la mala educación, y

es, por otra parte, avenir la conducta de cada uno al consejo clavado en la misma frontera, para que los españoles que en nuestra Patria se integren, o se reintegren, sepan que lo primero que deben dejar en tapetes de olvido es el instrumento que tanto daño ha causado a la unidad de España, y que el hecho de que un día se pierdan las voces regionales, la importancia sería la misma que la pérdida del taurdetano o del ilergete.

Frente a las playas francesas ondea España su bandera nacional, y al socaire de su bandera —aduana de Irún, Refugio de Fuenterrabía— expresa su voluntad de modo contundente: que los españoles hablen español. Que cada uno vigile a sí mismo para que nadie tenga que extremar las vigilancias. Ni faltas de respeto ni educación mediocre. Idioma uno en la España una”. (Semnario *Domingo*, 1937)

“En la Avenida se oye hablar mucho ‘vasco’ y mucho ‘catalán’. ¿Hasta cuándo vamos a tolerar que no se hable en ‘español’? (*Unidad*, 1937.04.07)

En todos los cafés. En todos los restaurantes. En todas las tiendas. En todas las oficinas deberían colgar carteles que digan: “si eres español, habla español”. (*Unidad*, 1937.04.08)

“En la sala de espera del hotel de inmigrados de Fuenterrabía han colocado un letrero parecido al de la Aduana de Irún, pero todavía más expresivo y contundente.

“En él se advierte a los españoles de la obligación en que se encuentran de hablar español.

“Sana y noble advertencia.

“Con los dialectitos, que al fin y al cabo son como verrugas que le salen al idioma, se había estado haciendo un juego demasiado peligroso para que en la España Nacional puedan ser oídos con simpatía. Claro que algunos de los refugiados llegarán con la costumbre de hablar su dialecto. Es de mala costumbre de la que quisiéramos ver limpios a los buenos españoles.

“También algunos de los que se entregan a nuestras tropas lo hacen cerrando el puño inconscientemente. Claro que no por eso se les va a fusilar. Lo que se hace es enseñarles que a ningún español le está permitido ese saludo.

“En fin de cuentas es lo que aconseja el cartel del Hotel de Fuenterrabía en relación a los dialectitos.

“Ni cerrar el puño ni hablar otro idioma que no sea el español. Una cosa y otra nos han costado bastante sangre para que no las pongamos juntas, como juntos iban los marxistas con la tribu cobarde y abyecta de los

“Obra en poder de esta Alcaldía, atta. comunicación, N.º 2.486, del negociado 4.º, del Excmo. Gobierno Civil de esta Provincia, fecha 27 del mes de octubre, p. pdo y una de cuyas partes, copiada literalmente, dice: “...se requiera a los familiares y propietarios de las tumbas o panteones donde figuran inscripciones en vascuence, para que sean retiradas las losas y sustituidas las citadas inscripciones por otras en castellano...””.

Y siendo V. uno de los propietarios del panteón en el cual aparece con nombres en vascuence requiero a V. para que con la debida urgencia sea retirada dicha placa y sustituida por otra en castellano.

Dios guarde a V. muchos años.

Guernica y Luno 2 de Noviembre de 1949.

El Alcalde V. Rojo.

ANEXO N.º 2

—“¿Cuál es la tierra de España?

—La tierra de España es la mayor parte de la Península Ibérica, colocada providencialmente por Dios en el centro del mundo. (...)

—¿Por qué decís que la lengua castellana será la lengua de la civilización del futuro? --

—La lengua castellana será la lengua de la civilización del futuro porque el inglés y el francés, que con ella pudieran compartir esta función, son lenguas tan gastadas, que van camino de una disolución completa.

—¿Se hablan en España otras lenguas más que la lengua castellana?

—Puede decirse que en España se habla sólo la lengua castellana, pues aparte de ésta tan sólo se habla el vascuence que, como lengua única, sólo se emplea en algunos caseríos vascos y quedó reducido a funciones de dialecto por su pobreza lingüística y filológica.

—¿Y cuáles son los dialectos principales que se hablan en España?

—Los dialectos principales que se hablan en España son cuatro: el catalán, el valenciano, el mallorquín y el gallego”.

(*Catecismo patriótico español*, 1 de marzo de 1939)

“Aquí y en la orilla mediterránea, al amparo de ciertos protocolos, cuya autenticidad se discute airadamente en la tierra entera, se cultivaban los dialectos como si fueran bacilos de una peste con la que, desde siempre, tenían meditado contaminar nuestro robusto sentido nacional. Al morbo separatista le iba bien el clima de los dialectos, a quienes se hinchaba con vocablos de invención reciente, mientras con un guiño de ojo se les insinuaba la proximidad de un día en que pasarían a ser idiomas, es decir,

maneras de hablar de naciones independientes. Sin duda, por su aprovechada virulencia es por lo que ningún oído de buen español puede percibir palabras dichas en los dialectos de España sin un estremecimiento de tímpanos, considerándolas poco menos que una agresión al nacionalismo de quien las escucha, naturalmente, contra su voluntad, y en la mayoría de los casos porque diques de cortesía, que a los habladores de dialectos les falta, le impiden reaccionar en forma adecuada.

Es cierto que no en todos los casos el empleo de las voces dialectales entrañan malicia. Yo recuerdo a los catalanes de Roma, a los catalanes de los primeros días de la guerra. Mi oído se había acostumbrado a sus voces, y, aunque jamás hice el menor esfuerzo por aprender ni siquiera una de sus expresiones, comprendí con bastante facilidad una conversación sostenida en ese dialecto mediterráneo. Es decir, que no se buscaba un afán de conversar en una especie de lenguaje convenido para que yo, o los otros españoles, no les entendiésemos, puesto que todos, en muy pocas semanas, habíamos captado el son de las voces barcelonesas, y de su españolismo dieron todos estos catalanes eficaces pruebas, abandonando el dulce paisaje de Roma, los jóvenes para ponerse la boina encarnada o la camisa azul, y honrarlas en las trincheras, y los menos jóvenes para ser útiles, a la Patria española también en diversos y a veces abnegados servicios.

Era, sencillamente, una mala costumbre, algo así como el tic de una mueca fea que luego hemos visto repetida en otros catalanes, de cuyo españolismo y amor a la Patria tampoco tenemos motivos que nos lo hagan poner en duda, en su retiro de San Sebastián, y ya que no con sorpresa, con disgusto de que no acaban de libertarse de esta poco grata manía, difícilmente disculpable, de catalanes y no catalanes, porque el primer pregón que les lanza España desde el puente de Irún es el consejo de que no hablen otro idioma que el español, consejo que se repite en términos más categóricos en el Refugio de Fuenterrabía.

Ellos mismos debieran ayudarnos a extirpar esta especie de verrugas que les salen a los idiomas; este cáncer de la Patria que con tanto mimo cultivaron los jerarcas de la República al dictado de las conveniencias masónicas.

Ni en el púlpito ni en la escuela podrán ser, en lo sucesivo, emisoras de voces dialectales. Para loar al Sumo Hacedor poseemos un idioma preclaro, en el que la oración surge todavía más dignificada; para predicar el amor a la Patria, ninguna lengua mejor que la nacional.

En la utilización de los dialectos por la gente urbana hay una exaltación de la aldeanería, es algo así como el pasear por el asfalto con una zamarra o limpiarse las manos en una sopera. Es decir todos los actos que las personas educadas tienen proscritos.

No consideramos un atenuante el hecho de que el dialecto catalán haya

separatistas vascos, y como van, todavía en Cataluña ambas tendencias anti-españolas". (*Domingo*, 1937.09.19).

ANEXO N° 3

La curva de evolución de la producción editorial (1940-1982)

